



## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### COMISARÍA DE AGUAS

*INFORMACIÓN de solicitud de aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/32742.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Silvallana.

NIF n.º: G 74036237.

Domicilio: Peñafuente 33739-Grandas de Salime (Asturias).

Nombre del río o corriente: Manantial La Fontela.

Caudal solicitado: 0,16 l/seg.

Punto de emplazamiento: Penafuente.

Término municipal y provincia: Grandas de Salime (Asturias).

Destino: Abastecimiento y uso ganadero en Silvallana.

*Breve descripción de las obras y finalidad:*

Arqueta de captación respetando la concesión en vigor y conducción por tubería a depósito regulador.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Grandas de Salime, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º 2, 33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, a 25 de abril de 2013.—El Comisario de Aguas Adjunto.—Cód. 2013-07889.